

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA POR INFIMA CUANTIA

Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-046-2025

**Objeto:** El Contratista se obliga con el GOBIERNO AUTONOMODECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR a proveer los bienes requeridos a entera satisfacción de la CONTRATANTE, conforme el siguiente detalle: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR.**

En la ciudad de Bolívar, provincia del Carchi a los 30 días del mes de octubre de 2025, se reúnen el Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-046-2025, Guardalmacén del GADMBC y el Proveedor adjudicado de la orden de compra citada para legalizar la RECEPCIÓN DE BIENES adquiridos mediante Ínfima Cuantía.

En representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, la Ing. Jennifer Cumandá Gubio Granda, Administradora de la Orden de Compra, Sra. Zoila Esperanza Tapia Díaz, Analista 1-Guardalmacén del GADMBC y el Ing. MORENO LARA DIEGO FERNANDO, Proveedor Ganador; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción, al tenor de las siguientes cláusulas:

### CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

**1.01.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0262-M de fecha 27 de agosto de 2025 el Jefe de la Unidad de Ambiente; solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMBC realizar la publicación de la necesidad de contratación denominada “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR”.

**1.02.-** Con fecha y hora 2025-08-29, 08:00, la Jefa de Compras Públicas del GADMBC, publicó la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada “*Necesidades de Contratación y recepción de proformas*”, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR, registrada con el código NIC-0460000720001-2025-00061.

**1.03.-** Mediante Memorando GADBOLIVAR-CP-2025-0061-M de fecha 03 de septiembre de 2025, la Jefa de Compras Públicas del GADMBC suscribe y comunica lo siguiente: “*(...). Con fecha 29 de agosto de 2025, se publicó la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2025-00061. Y como resultado de la publicación se obtiene 1 proforma enviadas al SOCE, mismas que se adjuntan para su análisis. Con lo expuesto, solicitó se realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.- Estudio de mercado*”.

**1.04.-** Con fecha 15 de septiembre de 2025, el Ing. Jaime Gaibor Orbe, Analista 3 -Calidad Ambiental elaboró el respectivo estudio de mercado, mismo que fue aprobado por Ing. Julio Andrés Tapia Ramírez, Jefe de la Unidad de Ambiente; para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA

OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR. Mediante el cual se determina lo siguiente:

#### CONCLUSIÓN

1. Del análisis efectuado en base a la propuesta técnica-económica y precautelando los intereses institucionales del GADMBC, se considera un presupuesto referencial por la suma de USD USD 2.192,47 (Dos mil ciento noventa y dos con 47/100), sin IVA; ya que se ajusta al valor del presupuesto de la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Bolívar.

**1.05.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0295-M de fecha 15 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente, solicitó al Director de Planificación Encargado del GADMBC certificación POA para realizar la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR”. Petición que fue atendida por el Director de Planificación Encargado del GADMBC mediante Certificación POA Nro. 062-2025 de fecha 15 de septiembre de 2025.

**1.06.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0296-M de fecha 15 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente, solicitó al Director Financiero del GADMBC certificación presupuestaria para realizar la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR”. Petición que fue atendida por el Director Financiero mediante Compromiso Presupuestario Nro. 589 de fecha 18 de septiembre de 2025.

**1.07.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR- UGA-2025-0300-M de fecha 18 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente; solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMBC certificación de constancia dentro del PAC y verificación de catálogo electrónico, para realizar la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR”. Petición que fue atendida por la Jefa de Compras Públicas mediante la Certificación N° GADMBC-CP-2025-084 con fecha 25 de septiembre de 2025, en el cual se indica: “(...) la ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR, no constan en el catálogo electrónico y el presupuesto referencial es inferior al coeficiente 0.0000002 del presupuesto inicial del estado y de conformidad con lo dispuesto en los Art. 52.1 de la LOSNCP; Arts. 149, 150 y 152 del Reglamento de la LOSNCP y Arts. 195 al 198 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134 el procedimiento a seguir es INFIMA CUANTIA”.

**1.08.-** Mediante Oficio Nro. GADBOLIVAR- UGA-2025-0302-M de fecha 19 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente; solicitó a la máxima autoridad autorización para elaboración y suscripción de la orden de compra para realizar la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR” en base a la recomendación emitida en el estudio de mercado de fecha 15 de septiembre de 2025. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: “*Favor atender compras públicas*” con fecha 22 de septiembre de 2025.

**1.09.-** Mediante Memorando Nro. 162-CP-GADMBC-2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, la Jefa de Compras Públicas solicitó a la máxima autoridad lo siguiente: “*... Contando con toda la documentación habilitante y con su respectiva autorización para la contratación, solicito se disponga*

*elaboración de la Orden Compra y se designe Administrador de la misma para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR; mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA". Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: "Favor atender compras públicas. Administrador de la Orden de Compra, Ing. Jennifer Gubio" con fecha 24 de septiembre de 2025.*

**1.10.-** Con fecha 29 de septiembre de 2025 se emitió la orden de compra Nro. IC-GADMBC-046-2025 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR" a favor del proveedor Moreno Lara Diego Fernando, RUC 0603054529001 por un monto de USD 2192.47 SIN IVA. Orden de compra que fue suscrita por las partes el 03 de octubre de 2025.

**1.11.-** Mediante Memorando Nro. 172-CP-GADMBC-2025 de fecha 08 de octubre de 2025, la Jefa de Compras Públicas realiza la entrega del proceso Nro. IC-GADMBC-046-2025 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR", a la Administradora de la Orden de Compra, Ing. Jennifer Gubio.

**1.12.-** Mediante oficio sin número de lugar y fecha, Riobamba, 13 de octubre de 2025, suscrito por el Ing. Diego Fernando Moreno Lara; quien solicita se conceda prórroga para la entrega de bienes correspondiente a la orden del compra **IC-GADMBC-046-2025** del proceso "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR", hasta que se habiliten las vías por problemas del paro nacional convocado por la CONAIE.

**1.13.-** Mediante Informe para Suspensión de plazo de orden de compra IC-GADMBC-046-2025 de fecha 14 de octubre de 2025, suscrito por Ing. Jennifer Gubio, Administradora de la Orden de Compra, recomienda a la máxima autoridad del GADMC autorización para la suspensión del plazo de la orden de compra en mención a partir de la presente fecha hasta la habilitación segura de las vías afectadas por el paro nacional convocado por la CONAIE. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta indica: "Autorizado Administrador de la Orden de Compra, Ing. Jennifer Gubio" con fecha 14 de octubre de 2025.

**1.14.-** Mediante Oficio Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0029-O de fecha 14 de octubre de 2025, suscrito por Ing. Jennifer Gubio, Administradora de la Orden de Compra, comunica al Ing. Diego Fernando Lara Moreno, que se autoriza la suspensión de plazo de la orden de compra **IC-GADMBC-046-2025N**, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR" a partir del 14 de octubre de 2025 hasta la habilitación segura de las vías afectadas por el paro nacional convocado por la CONAIE.

**1.15.-** Mediante Oficio Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0031-O de fecha 23 de octubre de 2025, suscrito por Ing. Jennifer Gubio, Administradora de la Orden de Compra, comunica al Ing. Diego Fernando Lara Moreno, que se reinicia el plazo de la orden de compra **IC-GADMBC-046-2025**, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR" a partir del 23 de octubre de 2025 debido a que ha finalizado el paro nacional y las vías se encuentran habilitadas.

**1.16.-** Con fecha 30 de octubre de 2025 el Proveedor Ing. Diego Fernando Lara Moreno realizó la entrega de los bienes contratados mediante orden de compra Nro. **IC-GADMBC-046-2025**, razón por la cual se emite el INFORME DE RECEPCIÓN DE BIENES de fecha 30 de septiembre de 2025 suscrito por Ing. Jennifer Gubio, Administradora de la Orden de Compra, en el que se concluye:

“Con fecha 30 de octubre de 2025, el proveedor Ing. Moreno Lara Diego Fernando realiza la entrega en la Bodega del GADMBC la totalidad de los bienes contratados mediante orden de compra **IC-GADMBC-046-2025** cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR; mismos que cumplen con las especificaciones técnicas y con las cantidades solicitadas por la entidad contratante. Razón por la cual son recibidos a entera satisfacción por parte del GAD Municipal del cantón Bolívar”.

**1.17.-** Tómese en cuenta dentro de la contabilización de plazos, el artículo 1 del Decreto Ejecutivo 172 de fecha 02 de octubre de 2025 suscrito por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, en el cual se incorpora el 09 de octubre del 2025 al feriado nacional que comprenderá desde el 09 al 12 de octubre de 2025.

### **CLAUSULA SEGUNDA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-**

**2.01.-** El plazo para la entrega de los bienes descritos de la Orden de Compra IC-GADMBC-046-2025 cuyo objeto es la contratación de ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR; es de 10 DÍAS hábiles contados a partir de la suscripción de la orden de compra; misma que fue suscrita por las partes el 03 de octubre de 2025.

**2.02.-** Resumen:

CONTRATISTA:	MORENO LARA DIEGO FERNANDO
RUC	0603054529001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	03 de octubre de 2025
PLAZO	10 DÍAS HÁBILES contados a partir de la suscripción de la orden de compra.
FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE ENTREGA DE BIENES	30 DE OCTUBRE DE 2025
NÚMERO DE DIAS TRASCURRIDOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN HASTA LA ENTREGA	10 DÍAS HÁBILES
DÍAS A FAVOR	0 DÍAS
MULTAS POR RETRASO	NO EXISTE MULTAS, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PLAZOS DETERMINADOS EN LA ORDEN DE COMPRA

### CLAUSULA TERCERA: BIENES CONTRATADOS

**3.01.-** La Administradora de la Orden de Compra, determina que los bienes entregados por el Proveedor CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidos por el GAD Municipal del cantón Bolívar, al igual que CUMPLE con las cláusulas señaladas en la Orden de Compra Nro. **IC-GADMCB-046-2025** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN BOLÍVAR**.

Por tal razón se recibe a entera satisfacción de la entidad contratante los siguientes BIENES:

TERMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS POR EL GADMBC		BIENES DE ENTREGA-RECEPCIÓN			
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Fecha vencimiento	Registro Sanitario
1	Controlador biológico de insectos: Composición: Bacillus thuringiensis Propiedades físico-químicas: Aspecto: Líquido Color: Amarillo Pálido Olor: Dulce pH al 10%: 6,5 Densidad: 0,6 g ml-1 Solubilidad: 100% soluble Sello: Verde	Litro	30	3-04-2027	F-2023-0067
2	Controlador biológico de insectos. Composición: Beauveria bassiana Propiedades físico-químicas: Aspecto: Líquido Color: Amarillo Pálido Olor: Dulce pH al 10%: 6,5Densidad: 0,6 g ml-1Solubilidad:100% soluble Sello: Verde	Litro	3	29-01-2026	1711-F-AGR-G
3	Bacterias descomponedores de materia Orgánica Composición: Bacillus subtilis Lactobacillus Spp Sacharomyces cerevisiae Propiedades físico Químico Aspecto: Líquido Color: Amarillo pálido Olor: Dulce pH al 10% : 6,5Densidad: 0,6 g ml-1 Solubilidad:100% soluble Sello: Verde	Litro	30	06-04-2027	363-RO-Fa/Fo.En.D.Ex
4	Insecticida químico Composición: Diclorvos 75.8 % Excipientes c.s.p. 100 %	Litro	10	05-2028	3B2-1233-AGROCALIDAD

TERMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS POR EL GADMCB		BIENES DE ENTREGA-RECEPCIÓN			
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Fecha vencimiento	Registro Sanitario
5	Cal viva Composición: Óxido de calcio (sacos de 45kg)	Unidad	40	N/A	N/A
6	Herbicida Composición:Dicloruro de paraquat (caneca)	Unidad	6	04-09-2026	7-H45/NA-CL1
7	Regulador de pH de las aguas Composición: Ácido Orto – Fosfórico	Galón	2	10-04-2027	1951-F-AGR
8	Fijador dispersante Composición: Limonemo (Ácidos orgánicos)	Galón	1	08-2027	1909-F-AGR

#### **CLÁUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-**

**4.01.-** Por los BIENES adquiridos se llega a un valor de liquidación de USD 2.192,47 (Dos mil ciento noventa y dos con 47/100), sin IVA.

#### **CLÁUSULA QUITA: FORMA DE PAGO.-**

**5.01.-** El GAD Municipal del cantón Bolívar realizará el de forma inmediata y en su totalidad conforme al detalle de la factura correspondiente.

#### **CLÁUSULA SEXTA: RECEPCIÓN.-**

**6.01.-** Previo al cumplimiento de los requisitos legales y comprobando que la entrega de los bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales a cabalidad y a satisfacción, se deja constancia que los bienes que se recibe cumple con lo solicitado por la Entidad Contratante.

Para constancia y fe de lo actuado, de conformidad y aceptación de las partes se suscribe la presente Acta Entrega Recepción.

Dado y firmado en la ciudad de Bolívar a los 30 días del mes de octubre de 2025.

**Por el GAD Municipal del Cantón Bolívar:**

Ing. Jennifer Cumandá Gubio Granda  
**Administrador de la Orden de Compra**

Zoila Esperanza Tapia Díaz  
**Analista 1-Guardalmacén**

**Por el Proveedor**

Proveedor / Contratista  
Ing. Moreno Lara Diego Fernando  
**RUC 0603054529001**